

QUILLA-19-021190

Barranquilla, febrero 5 de 2019

Señor

ATILIO ARIAS OROZCO

CL 79C 39 49

BARRANQUILLA

Asunto: Respuesta Radicado EXT-QUILLA-19-016417

cordial saludo.

En respuesta al oficio de la referencia de este documento, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda le informa que una vez revisada la base de datos del distrito contenida en el Sistema Nacional Catastral, se pudo constatar que el número de matrícula inmobiliaria en el sistema presenta inconsistencia, por consiguiente se requiere aporte Certificado de Tradición y Libertad con el fin de corregir la información.

Atentamente,



DIANA Ma. MIGUEL MANTILLA PARRA

Gerente

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Karina Barón

Auxiliar administrativo